



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21**CAMPO REAL****URBANISMO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2013, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización y Reparcelación del Ámbito de Actuación número 22, promovido por “Proyectos Inmobiliarios Quintas, Sociedad Limitada”, una vez finalizado el período de exposición pública y no haber alegaciones al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campo Real, a 5 de julio de 2013.—La alcaldesa, Concepción Guerra Delgado.

(02/5.339/13)

